

# INFORME DEL COMISARIO AÑO 1.997

Enero 31, de 1998  
Quayaquil - Ecuador

SEÑORES,

**ACCIONISTAS DE KENBOR S. A.**  
Ciudad .-

Señores Accionistas :

Mis funciones de Comisario de la Empresa KENBOR S. A., la he realizado cumpliendo con lo establecido en el art. 321 de la ley de la compañías y los estatutos de la empresa, al comparar los saldos que arroja el Balance General del ejercicio económico 1997, con los libros y demas comprobantes contables proporcionado por los Directivos y Ejecutivos , he llegado a la conclusión que en el proceso se han ampliado las normas de contabilidad generalmente aceptadas, consecuentemente es confiable todo lo referente a los estados financieros correspondientes al ejercicio, no determinando resultado alguno al cierre del mismo en razón a que la empresa se aún no determina la línea de comercialización o producción a seguir.

A más de lo enunciado, anteriormente debo acotar lo siguiente :

- Los documentos de la sociedad, como son: libros de actas, correspondencia, libros de acciones y accionistas, talonarios de acciones, comprobantes y libros contables; su teneduría y custodia son óptimas, cumpliendo por lo tanto con las normas legales vigentes, permitiendome realizar con comonidad mi gestión
- Los indicadores financieros no denotan gran importancia, siendo compresible, en razón a lo arriba acotado, esperando que en los próximos ejercicios cuando la empresa esté en el 100% de su real capacidad, se vea reflejada en los indicadores aconómicos, por lo pronto expongo lo siguiente :

<b>CAPITAL DE TRABAJO :</b>	<b>(13'975.437)</b>
<b>ROTACION</b>	
DE INVENTARIO	0
DE CTAS. X COBRAR	0
<b>INDICES DE :</b>	
LIQUIDEZ NORMAL	0.00
LIQUIDEZ ACIDA	0.00
<b>RENTABILIDAD DE:</b>	
PASIVO	0.00
PATRIMONIO	0.00
INVERSION TOTAL	0.00

ATENTAMENTE .

  
**JESSICA MENDOZA VALENS**  
**COMISARIO**

